



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A OSFANIS OCENIA OÑATE GUALE, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.926.338, quien funge como demandada en el ejecutivo instaurado por BANCO DE BOGOTÁ, con NIT. 860.002.964-4, actuando mediante apoderada judicial, la Dra. EDNA ROCÍO MURGAS CAÑAS, identificada con C.C. No. 49.607.529 y T.P. 145.050 del C. S. de la Judicatura, contra OSFANIS OCENIA OÑATE GUALE identificada con C.C. No. 40.926.338, para que comparezca al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA a recibir notificación personal del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), con radicación 44-001-40-03-002-2021-00052-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador *ad-lítem*, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Liceth Barrios Palacio

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 02

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f6bc5ec96a46a02356c9b75439cae40e313125926c47ee10abd056c88d0c7ba**

Documento generado en 18/11/2022 10:05:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>